



Palazzo & Asociados
AUDITORES CONSULTORES



Empleadas/os de casas particulares (Aumento salarial 02-2021)

De acuerdo con el aumento salarial celebrado en diciembre de 2020, en el cual se estableció un incremento del 28%, pagadero en 3 cuotas, les brindamos la escala vigente aplicando el 8% de aumento correspondiente a febrero 2021, quedando pendiente un 10% en abril 2021.

La escala vigente a partir de febrero 2021 es la siguiente:

Categorías	Monto por hora		Monto por mes	
	Con retiro	Sin retiro	Con retiro	Sin retiro
Supervisora	\$206	\$225,50	\$25.746	\$28.678,50
Personal para tareas específicas	\$ 195	\$214	\$23.919,50	\$26.626,50
Caseros	\$183,50		\$23.337	
Cuidado de personas	\$183,50	\$206	\$23.337	\$26.007
Personal para tareas generales	\$171	\$183,50	\$20.987	\$23.337

Recordamos también los valores de aportes, contribuciones y ART, vigentes desde enero 2021:

Horas trabajadas semanalmente mayor de 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12 hs	\$363,35	\$84,49	\$29,82	\$249,04
Desde 12 hs a menos de 16 hs	\$614,65	\$156,55	\$59,63	\$398,47
16 hs o más horas	\$1.743,11	\$1.041,22	\$86,97	\$614,92



Palazzo & Asociados
AUDITORES CONSULTORES



Horas trabajadas semanalmente entre 16 y 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12hs	\$333,53	\$84,49	\$ -	\$249,04
Desde 12hs a menos de 16hs	\$555,02	\$156,55	\$ -	\$398,47
16hs o más horas	\$1.656,14	\$ 1.041,22	\$ -	\$614,92

Recordamos que los periodos de vacaciones a tomarse por la empleada/do, deberán ser comunicados con anterioridad al referente de RRHH de Palazzo y Asociados. Serán abonados como días normales, sin necesidad legal de pagar plus vacacional. Bajo su voluntad, el mismo podrá ser abonado como plus vacacional como lo dispone la Ley N°20.744 – Ley de Contrato de Trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.